

Gotieú), de Palma de Mallorca (código nuevo número 07003973), en solicitud de ampliación de tres unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica para el citado Centro;

Teniendo en cuenta que el mencionado expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Baleares, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de Educación, Oficina Técnica de Construcción, División de Planificación, y la propia Delegación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Autorizar la ampliación de tres unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica en el Centro no estatal de Educación Especial «Mater Misericordiae», sito en Flecha Matas Serra, sin número (San Gotieú), de Palma de Mallorca (código nuevo número 07003973), que con esta ampliación el Centro queda constituido con 14 unidades de Pedagogía Terapéutica (11 de niñas y tres mixtas).

Segundo.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de la instalación, didácticos y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

11982 ORDEN de 27 de marzo de 1980 por la que se autoriza el cese de actividades de Centros no estatales de Educación General Básica y Preescolar.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos por los titulares de Centros no estatales en solicitud de autorización de cese de actividades;

Vistos asimismo los incoados por parte de los organismos competentes del Departamento relativos a Centros que, de hecho, han cesado en sus actividades docentes;

Resultando que dichas Delegaciones han elevado propuesta sobre las referidas peticiones, acompañando el preceptivo informe de la Inspección Técnica en sentido favorable;

Resultando que los Centros objeto de los expedientes no han recibido auxilio o subvención ninguna por parte del Estado;

Visto el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), que regula las autorizaciones de ceses de los Centros no estatales;

Considerando que los alumnos de los Centros cuya clausura se solicita han encontrado adecuada escolarización, con lo que la continuidad de la enseñanza no se perjudica,

Este Ministerio ha resuelto autorizar, de conformidad con los informes emitidos, el cese de actividades de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, y que concluyen a partir del curso escolar 1979/80, quedando nulas y sin ningún efecto las Ordenes ministeriales que autorizaron el funcionamiento legal de dichos Centros, siendo necesario para el caso de que se instase la reapertura de los mismos dar cumplimiento a los preceptos de la Ley General de Educación y disposiciones complementarias en materias de autorización de Centros.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 27 de marzo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Barcelona

Número de expediente: 5.250. Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «San Juan de Malta». Domicilio: San Juan de Malta, 12. Titular: María Dolores Fajalrás Lafont. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Jaén

Número de expediente: Sin número. Municipio: Andújar. Localidad: San José del Escobar. Denominación: «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia». Domicilio: Poblado de San José del Escobar. Titular: Fundación Cultural Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Madrid

Número de expediente: Sin número. Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «San Juan Bosco». Domicilio: Vegas, 2, edificio Castilla. Titular: Valentina Valle. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Provincia de Málaga

Número de expediente: 14.001. Municipio: Málaga. Localidad: Málaga. Denominación: «San Jorge». Domicilio: Carretera de Colmenar, 44. Titular: José Carlos Delgado de Jorge. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: 11.660. Municipio: Pízarra. Localidad: Pízarra. Denominación: «Nuestra Señora de la Fuensanta». Domicilio: Puerto Hermoso, 4. Titular: Lucía Sánchez Estrada. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Murcia

Número de expediente: 7.839. Municipio: Alcantarilla. Localidad: Alcantarilla. Denominación: «San José de Calasanz». Domicilio: Ramón y Cajal, 24. Titular: Francisca Purificación Miñano Hernández. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Las Palmas

Número de expediente: Sin número. Municipio: Las Palmas de Gran Canaria. Localidad: Almatriche. Denominación: «Aleman». Domicilio: Lomo de Drago. Titular: Asociación del Colegio Alemán. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Las Palmas de Gran Canaria. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Denominación: «Aleman». Domicilio: Tomás Morales, 111. Titular: Asociación del Colegio Alemán. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Número de expediente: 10.292. Municipio: Las Palmas de Gran Canaria. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Denominación: «Alfambra». Domicilio: Alfambra, 47. Titular: Sebastián Mederos Cruz. Nivel que imparte: Educación Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Número de expediente: 13.210. Municipio: La Laguna. Localidad: Taco. Denominación: «Rodríguez». Domicilio: Avenida de Taco, 184 y Cervantes, 2. Titular: Fructuoso Rodríguez Díaz. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: 11.455. Municipio: El Rosario. Localidad: La Esperanza. Denominación: «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: Carretera General, 1. Titular: María Carmen Rodríguez Fagundo. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Toledo

Número de expediente: 9.984. Municipio: Toledo. Localidad: Toledo. Denominación: «Nuestra Señora de la Estrella». Domicilio: Airosas, 1. Titular: Nieves Erades Climent. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Valencia

Número de expediente: Sin número. Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Juan Bautista Corachán». Domicilio: Juan Bautista Corachán, 18. Titular: Ayuntamiento de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Valencia. Localidad: Valencia. Denominación: «Nuestra Señora de la Asunción». Domicilio: Barón de San Petriillo, 17. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: 4.281. Municipio: Valencia. Localidad: Benimamet. Denominación: «Hisbeny». Domicilio: Plaza Luis Cano, 6. Titular: Dionisio Sanchis Torregrosa. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Alcacer. Localidad: Alcacer. Denominación: «San Martín Obispo». Domicilio: San Vicente, 13. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Buñol. Localidad: Buñol. Denominación: «Nuestra Señora de los Dolores». Domicilio: Facundo Tomás, sin número. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Buñol. Localidad: Buñol. Denominación: «San Pedro Apóstol». Domicilio: Colón, 1. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte:

Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica

Número de expediente: 6.585. Municipio: Cuart de Poblet. Localidad: Cuart de Poblet. Denominación: «Preservación de la Fe». Domicilio: Luz Casanova, 39. Titular: RR. Damas Apostólicas. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Estivella. Localidad: Estivella. Denominación: «Santos Juanes». Domicilio: Afueras. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Masalfasar. Localidad: Masalfasar. Denominación: «San Lorenzo Mártir». Domicilio: San Lorenzo, 1. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: 5.443. Municipio: Masamagrell. Localidad: Masamagrell. Denominación: «San Vicente Ferrer». Domicilio: Bautista Bañón, 6. Titular: Rafael Pastor Andréu. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Rafelbuñol. Localidad: Rafelbuñol. Denominación: «San Antonio Abad». Domicilio: Adrién, sin número. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Número de expediente: Sin número. Municipio: Villamarchante. Localidad: Villamarchante. Denominación: «Santa Catalina Mártir». Domicilio: Valencia, 2. Titular: Arzobispado de Valencia. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Vizcaya

Número de expediente: 11.160. Municipio: Durango. Localidad: Durango. Denominación: «Nuestra Señora del Rosario». Domicilio: San Agustín, 7. Titular: Rosario Beovide Bustinza. Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

Provincia de Zaragoza

Número de expediente: 13.503. Municipio: Zaragoza. Localidad: Zaragoza. Denominación: «Centros de Enseñanza Barrio Oliver». Domicilio: San Vicente Ferrer, sin número y Valdés Guzmán, sin número. Titular: Arzobispado de Zaragoza. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar.—Autorización de cese de actividades del Centro en los niveles de Educación General Básica y Preescolar.

Número de expediente: Sin número. Municipio: La Zaida. Localidad: La Zaida. Denominación: «Foret». Domicilio: Afueras, sin número. Titular: «Foret, S. A.». Nivel que imparte: Educación General Básica.—Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.

11983 *ORDEN de 2 de abril de 1980 por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento del Centro no estatal de educación especial «Corintias», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por doña María Aránzazu Ugarte Múgica, en calidad de titular del Centro no estatal de educación especial «Corintias», ubicado en calle San Magin número 7, de Barcelona, en solicitud de autorización definitiva de funcionamiento para dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el mencionado expediente ha sido tramitado por la Delegación Provincial del Departamento en Barcelona, que se han unido al mismo los documentos exigidos y que la petición ha sido informada favorablemente por la Inspección Técnica de Educación, Unidad Técnica de Construcción y la propia Delegación,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Conceder la autorización definitiva de funcionamiento del Centro no estatal de educación especial «Corintias», ubicado en calle San Magin, número 7, de Barcelona, que queda constituido por seis unidades mixtas de Pedagogía terapéutica, con una capacidad de 60 puestos escolares.

Segundo.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

11984 *ORDEN de 2 de abril de 1980 por la que se concede la autorización definitiva en Centros no estatales de Educación Preescolar y EGB.*

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes instruidos por los promotores de los Centros docentes no estatales, que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de dichos Centros, en los niveles y para las unidades que se indican, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º y siguientes del Decreto 1855/1974, de 7 de junio;

Resultando que dichos Centros han obtenido la autorización previa, a que alude el artículo 5.º del Decreto mencionado;

Resultando que los expedientes de autorización definitiva han sido tramitados reglamentariamente y que, en todos ellos, han recaído informes favorables de la Inspección Técnica y de la Unidad Técnica;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 10 de julio y la Orden ministerial de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que los Centros docentes no estatales que se relacionan en el anexo antes mencionado reúnen los requisitos erigidos por las disposiciones en vigor, viniendo a resolver las necesidades existentes en las zonas de Centros de esos niveles educativos,

Este Ministerio ha resuelto:

Se concede la autorización definitiva para su apertura y funcionamiento a los Centros docentes no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en los niveles y para las unidades que se indican.

La presente autorización podrá revocarse en los supuestos del artículo 15 del Decreto 1855/1974.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Número de expediente: 15.196.
Municipio: Palma de Mallorca.
Domicilio: Calle Son Espanyol, 49.
Denominación: «Mata de Jonc».
Titular: Sociedad Cooperativa de Enseñanza Mata de Jonc.
Fecha de autorización previa: 30 de octubre de 1978.
Nivel: Preescolar.
Número de unidades: 4 (párvulos).
Puestos escolares: 118.
Nivel: EGB.
Puestos escolres: 320.
Número de unidades: Ocho.

Provincia de Castellón

Número de expediente: 15.550.
Municipio: Benicasim.
Domicilio: Partida La Parreta.
Denominación: «Sagrado Corazón».
Titular: Doña Josefa Pichastor Marco.
Fecha de autorización previa: 3 de julio de 1979.
Nivel: Preescolar.
Número de unidades: Dos (una de jardín de infancia y una de párvulos).
Puestos escolares: 48.

Número de expediente: 15.142.
Municipio: Castellón.
Domicilio: Camino Almalafar, sin número.
Denominación: «Mabecar».
Titular: Don Manuel Bellón Carot.
Fecha de autorización previa: 14 de junio de 1978.
Nivel: Preescolar.
Número de unidades: Dos (una de jardín de infancia y una de párvulos).
Puestos escolares: 45.

Número de expediente: 14.752.
Municipio: Castellón.
Domicilio: Avenida Villarreal, 28.
Denominación: «Nens».
Titular: Doña Josefa Gasulla Amela.
Fecha de autorización previa: 22 de noviembre de 1977.
Nivel: Preescolar.
Número de unidades: Una de jardín de infancia.
Puestos escolares: 20.

Provincia de Sevilla

Número de expediente: 15.293.
Municipio: Sevilla.
Domicilio: Barriada de Santa Aurelia, calle Satsuma, sin número.
Denominación: «Asterix».
Titular: Doña María Angeles Romero López.
Fecha de autorización previa: 25 de enero de 1979.